Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE HUMANIDADES
Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 26 SEP 2013

Res. H Nº 1443-13

Expte. Nº 4.795/13

VISTO:

La Nota Nº 2542/13 mediante la cual Grit KOELTZSCH, alumna de la Escuela de Historia, solicita ayuda económica para solventar gastos de su participación en las "**XIV Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia**", que tendrán lugar en la Universidad Nacional de Cuyo (Mendoza) entre los días del 02 al 05 de Octubre del corriente año; y

CONSIDERANDO:

QUE la Escuela de Antropología cuenta a la fecha con crédito de la distribución presupuestaria para atender gastos varios de funcionamiento, incluido el apoyo financiero para la participación de alumnos en distintas actividades académicas;

QUE la solicitante adjunta constancia de aceptación por la respectiva Mesa Temática, de la ponencia que presentará durante la realización de las Jornadas mencionadas;

QUE la Comisión Directiva de la Escuela de Antropología avala el pedido de la solicitante, otorgando una ayuda económica de Pesos Quinientos ($500,00) para cubrir gastos relacionados a su participación en las jornadas respectivas;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE

ARTICULO Iº.- OTORGAR una ayuda económica consistente en la suma total de PESOS QUINIENTOS CON 00/100 ($500,00) destinada a solventar parcialmente la participación de la alumna Grit Kirstin KOELTZSCH, DNI 94.141.093, en la actividad mencionada en el exordio.-

ARTICULO 2º.- DESIGNAR al Prof. Daniel Medardo ONTIVERO responsable de la rendición en tiempo y forma de los fondos otorgados, en cuanto a los plazos y requisitos exigidos por las normativas vigentes.-

ARTICULO 3º.- IMPUTAR el gasto a las Partidas Principales y Parciales correspondientes, con afectación al presupuesto 2013 de esta dependencia, y en el orden interno a los fondos de la "**Escuela de Antropología**".-

ARTICULO 4º.- NOTIFIQUESE a los interesados, Escuela pertinente, Dirección Administrativa Contable, publíquese en el Boletín Oficial y siga al Departamento Presupuesto y Rendición de Cuentas para su toma de razón y demás efectos.

jbt/FAT

Lic. FABIANA R. LOPEZ
Secretaria Académica
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.

Esp. LILIANA FORTUNY
DECANA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa